



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

CIRCULAR Nº 03-2018

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

Inscripción Campeonatos de Clubes y Seleccionados Damas y Caballeros 2018

Fechas de inscripción:

Campeonatos de Clubes:

- Campeonato Argentino de Clubes (CAC).
- Liga Regional de Clubes (LRC)
- Campeonatos Regionales de Clubes (CRC)

Cierre de inscripción: 12 de febrero de 2018.

Campeonatos de Seleccionados Regionales y Argentinos:

- Mayor Damas y Caballeros, campeonato y ascenso.
- Sub 21 Damas y Caballeros, campeonato y ascenso.
- Seleccionados Sub 18 Damas y Caballeros campeonato y ascenso.
- Seleccionados Regionales Sub 14 y Sub 16 NEA, NOA, Centro Cuyo, Patagonia y Bonaerense Damas.
- Clubes y seleccionados de Pista.

Cierre de inscripción: 19 de febrero de 2018.

Procedimiento de inscripción:

Las Afiliadas deberán completar y enviar el formulario de inscripción antes de la fecha mencionada, vía e-mail a: campeonatos.cah@cahockey.org.ar

Una vez presentado el formulario de inscripción, la afiliada asume automáticamente el compromiso de pago, en la fecha estipulada.

Pago de la Inscripción:

Deberá realizar el pago 40 días antes del inicio de cada torneo. De lo contrario, no será incorporado al fixture, debiendo abonar la penalidad estipulada en el régimen de multas*.

El arancel será fijado por el Consejo Directivo de la Confederación Argentina de Hockey.

Forma de pago: depósito bancario, transferencia o cheque al día.

Datos Bancarios:

- Banco: Santander Río
- Sucursal: 005
- Cuenta corriente nº: 1617/7
- CBU: 0720005220000000161772
- CUIT: 30-66182676-9



CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Una vez realizado el pago, las afiliadas deberán enviar copia del comprobante y nota especificando el destino del mismo, vía e-mail a: administracion.cah@cahockey.org.ar

*Régimen de multas:

La Asociación o Federación será responsable de las obligaciones deportivas, económicas e institucionales que deban cumplir los participantes inscriptos por la misma.

Corresponde multa cuando la afiliada informe que no participará del campeonato, dentro de los 60 días de la fecha de inicio de la competencia.

Penalidad:

Deberá abonar una multa equivalente al valor de 6 inscripciones.

Sanción deportiva:

No podrá participar de las competencias organizadas por la CAH, en los siguientes dos años.

Condiciones generales del Reglamento de Campeonatos:

La CAH es propietaria, en todas las etapas de los eventos, de los derechos de TV y comerciales de los Campeonatos Argentinos y Regionales de clubes y Seleccionados de Campo y Pista y todo evento Nacional y/o Internacional de hockey, pudiendo modificar el programa de partidos por este motivo.

Los Seleccionados y Clubes participantes deberán respetar los términos contractuales acordados por la CAH, con la empresa televisiva a los efectos de la transmisión de los partidos.

Asimismo deberán respetar las condiciones pactadas por la CAH con Sponsors y/o Proveedores.

- **Se adjunta formularios inscripción de los campeonatos (CAC, LRC, CRC)**
- **Se adjunta formularios inscripción de seleccionados Regionales, zona Campeonatos y Ascensos.**

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, a los 8 días del mes de enero de 2018.

Esc. Martín Peragallo
Secretario

Ing. Miguel Grasso
Presidente